

Futuro educativo en riesgo

Señor Director:

La "obsesión" de los países con buenos sistemas educativos para elegir a sus profesores entre los jóvenes con más altas aptitudes académicas tiene sólido respaldo académico. No hay evidencia nacional que contradiga la conveniencia de este camino. Las exigencias que se definieron en la Ley 20.903 para el acceso a pedagogía son, por tanto, razonables. Sin embargo, ha transcurrido casi una década desde que se legislaron y aún no se aplican. Quiero resaltar este aspecto en las reflexiones finales sobre el intercambio que he sostenido con Carlos Williamson.

Es más, los requisitos de acceso se han reducido significativamente, no solo respecto de las normas estipuladas en dicha ley (permanente y transitoria), sino que incluso respecto de las que existían antes de su promulgación. Así, no hay progreso —más bien retroceso— en un aspecto que es fundamental para mejorar los aprendizajes de nuestros estudiantes y reducir las desigualdades educativas. El debate no es respecto de si estamos eligiendo a nuestros futuros docentes del percentil 50 o superior de desempeños en la PAES o del percentil 60 o más, porque esto ocurre a partir de un modesto percentil 21. El proyecto de ley que cuestioné e inició este intercambio no ofrece ninguna garantía de que se va a abandonar ese criterio claramente insuficiente.

La realidad, entonces, es que hemos renunciado a una herramienta fundamental, respecto de la que no existen sustitutos efectivos, para ofrecer mejores oportunidades educativas a nuestros niños y jóvenes.

Y para justificarlo se insiste en un déficit docente que no tiene sustentos sólidos o en casos específicos, habituales en todos los sistemas educativos por el dinamismo que los caracteriza, que pueden ser gestionados sin muchos inconvenientes.

Es obvio, además, que si las exigencias son mayores, pueden producirse caídas en la matrícula, pero el objetivo de la política educativa debe ser asegurar profesores efectivos más que una matrícula puntual, y si, en algún momento, esta pareciera insuficiente (no lo es en la actualidad), habrá que utilizar otras herramientas para aumentarla, pero reducir los requisitos de acceso es la peor solución: aleja al país de la urgente mejora de sus desempeños educativos.

HARALD BEYER

Escuela de Gobierno, UC